

# Principales resultados de la COP26 y sus implicancias para Bolivia

Juan Carlos Torrico Albino<sup>1</sup>

*El Acuerdo de París<sup>2</sup> finalmente puede funcionar a través del Pacto Climático de Glasgow. El objetivo de 1,5°C se mantiene agonizante, las partes se comprometen a aumentar su ambición para esta década, así como el apoyo a los países en vías de desarrollo, sin embargo, el compromiso global deja aún sabor a poco, los países en vías de desarrollo quedaron frustrados con los resultados finales; y Bolivia tiene aún mucho por hacer.*



Aproximadamente 23.000 delegados de 197 países más observadores se han reunido en Glasgow del 31 octubre al 13 de noviembre, con el objetivo de operativizar el Acuerdo de París. Durante la COP26 los países firmantes del Acuerdo de París han adoptado un paquete de compromisos globales que representa un equilibrio complejo entre aspiraciones e intereses de países con grandes diferencias en sus circunstancias nacionales. Al final nadie quedó completamente feliz, sin embargo, es la línea mínima aceptada por todos y que va a permitir finalmente implementar el Acuerdo de París después de seis años de intensas negociaciones.

## Antes de la cumbre

El IPCC ha demostrado que ya existe un calentamiento de 1,1 °C y que tanto los sistemas naturales como productivos están gravemente amenazados, y al ritmo actual superaríamos los 2,7°C a mediados de siglo.

El IPCC ha demostrado también que los actuales planes de los gobiernos no son suficientes para mantener la temperatura por debajo de los 2°C; Para el 2030 un 16,3% de emisiones más que en 2010. Existe una brecha importante de reducciones, especialmente a corto plazo, 32 GtCO<sub>2</sub>e con relación al objetivo 1,5°C.

El IPCC recomienda que se debe buscar una solución a corto plazo, hasta el 2030, antes que a largo plazo.

La promesa de transferir 100 billones de dólares a los países en vías de desarrollo desde el 2020 ha fracasado.

Reglas inconclusas y poco transparentes para la implementación del Acuerdo de París.

## ¿Qué se logró?

Se reconoció que al paso que vamos las emisiones al 2030 subirán 13,7%, antes que reducirse en 45%, que sería lo necesario para que la temperatura no

<sup>1</sup> Doctor en ciencias agrarias y medioambientales por la Universidad de Bonn Alemania, y delegado ante la COP.

<sup>2</sup> El objetivo principal del Acuerdo de París es mantener el aumento de la temperatura media mundial en este siglo muy por debajo de los 2 °C, e impulsar los esfuerzos para limitar aún más este aumento a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. La CMNUCC es también el tratado precursor del Protocolo de Kyoto de 1997. El objetivo último de todos los acuerdos de la es estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida una interferencia humana peligrosa en el sistema climático, en un marco temporal que permita a los ecosistemas adaptarse de forma natural y permita el desarrollo sostenible.

sobrepase los 2°C de incremento. Se logró consenso sobre los tres pilares fundamentales de la acción climática: mitigación, adaptación y financiamiento.

*Mitigación:* Las partes han reconocido ampliamente el informe del IPCC sobre las brechas de emisiones, acordaron: (i) intensificar las acciones para reducir las emisiones, aun en esta década, (ii) limitar el aumento de la temperatura en 2°C y seguir avanzando para limitarlo en 1,5°C. (iii) se aprobaron formatos para mejorar la transparencia de los reportes nacionales, (iv) hasta el 2022 los países deben ajustar principalmente sus compromisos de reducción y alinearlos a la meta de reducir en 45% sus emisiones al 2030, (v) la decisión “insta a las Partes a acelerar el desarrollo, despliegue y difusión de tecnologías, y la adopción de políticas, para hacer la transición hacia sistemas energéticos de bajas emisiones”, (vi) el Pacto menciona la necesidad de reducir la producción del carbón, aunque no fue posible mencionar la necesidad de terminar con su producción. También se hace un llamado a reducir los subsidios “ineficientes” en combustibles fósiles.

*Adaptación:* Se partió de la premisa que los países desarrollados, a lo largo de la historia han emitido los gases causantes y estos permanecerán en la atmosfera por mucho tiempo, además que el cambio climático es una amenaza grave y que sus mayores impactos se los vive en países vulnerables, como las pequeñas islas o Bolivia.

Se reconoció la necesidad que tienen los países en vías de desarrollo de adaptarse a la brevedad posible y que estos no cuentan con los recursos necesarios. (i) Se aprobó un programa de trabajo para determinar las necesidades colectivas y las soluciones a la crisis climática que afecta en especial a países y poblaciones vulnerables y determinar el objetivo global de adaptación, (ii) Débil refuerzo de la Red de Santiago para abordar el tema de Daños y Pérdidas, (iii) se determinaron los canales para comunicar los avances en adaptación.

*Financiamiento:* Se reconoció el fracaso de alcanzar la meta de 100 mil millones de dólares anuales a 2020, el Pacto llama a los países desarrollados a que cumplan plenamente con la meta hasta 2025 y enfatiza la transparencia en su implementación. Se inició el proceso para definir el objetivo global de adaptación. (i) hubo consenso en la necesidad de seguir aumentando el apoyo a los países en desarrollo, (ii) Las Partes acogieron con satisfacción el llamamiento a duplicar al menos la financiación para la adaptación, (iii) se reafirmó el deber de cumplir la promesa de aportar 100 000 millones de dólares anuales de los países desarrollados a los países en desarrollo para el 2025.

*Reglamento de París:* Finalmente se tomaron decisiones sobre el reglamento que operativiza al Acuerdo de París incluyendo orientaciones sobre enfoques cooperativos (Artículo 6.2); reglas, modalidades y procedimientos para el mecanismo

establecido por el artículo 6.4 y para los enfoques no basados en mercados (artículo 6.8). Se ha creado el Comité de Glasgow para Mecanismo de no mercados, mismo que deberá operativizar en el futuro acciones alternativas a las transacciones de mercado de carbono.

*Transparencia:* El llamado Marco de Transparencia Mejorada también ha sido concluido, el cual permitirá contabilizar principalmente los avances de reducciones de emisiones a través de formatos estandarizados. Las Partes deben presentar sus NDC cada 5 años con un horizonte de tiempo de 10 años a partir del 2025.

### ¿Qué no se logró?

Definitivamente no se logró la solución a la crisis climática, apenas el reconocimiento de que los países están fallando, y que los planes presentes son insuficientes para solucionar la crisis climática.

No se logró un cambio en el comportamiento de los países, apenas representa una pequeña evolución del proceso.

La decisión sobre la eliminación (reducción) de las subvenciones a los combustibles fósiles es muy tibia, los países se comprometen a eliminar las subvenciones “ineficientes”, que no es otra cosa que dar carta abierta a los países a decidir lo que les convenga.

No se determinó un plazo para que dejen de funcionar las centrales de carbón.

No se ha logrado producir un modelo de gobernanza global que comprometa más a los países desarrollados, y a trabajar de manera conjunta con los países en vías de desarrollo.

No se ha conseguido acelerar el proceso de reducciones, más por el contrario, los países desarrollados intentan ralentizar las negociaciones climáticas y hacer que países en vías de desarrollo asuman mayor peso y responsabilidades en mitigación.

No se han podido alinear las contribuciones de los países con el objetivo 1,5°C, especialmente en lo que se refiere a metas de reducción reales y financiamiento.

No se logró llegar a conclusiones en el *Trabajo conjunto de Koronivia sobre agricultura*: Las conclusiones, así como una “hoja de ruta” sobre el proceso de Koronivia se debatirán en la próxima sesión en junio de 2022. Uno de los principales puntos conflictivos fue la inclusión del término “agroecología”, además, hubo desacuerdo sobre si la mitigación debería incluirse junto con la adaptación en el texto de Koronivia.

Se debilitaron las demandas de responsabilidad histórica y brechas de emisiones pre 2020, así como la operativización del Mecanismo Internacional de Varsovia de Daños y Pérdidas.

## ¿Cuál el balance final de la COP26?

Durante la COP26 quedo en evidencia que nos dirigimos hacia el abismo, y que los planes actuales de los países son insuficientes para hacer frente a la crisis climática, y que se debe tomar decisiones y hacer cambios urgentes a corto plazo, bajar por lo menos a la mitad las emisiones de GEI hasta el 2030.

El acuerdo de París ya puede implementarse, ya se tienen las reglas básicas para mitigación, adaptación, financiamiento, transparencia, entre otros. Sin embargo, muchas de estas reglas deben aun ser trabajadas por las partes, especialmente en lo que se refiere a adaptación, daños y pérdidas.

El Pacto Climático de Glasgow plantea que los países aumenten su reducción de emisiones de cara a 2030, revise sus compromisos el 2022 y elaboren planes a cada 5 años a partir del 2025 con miras a que no se supere el 1,5°C. Sin embargo, hay aún una brecha demasiado grande entre los objetivos de cero emisiones a largo plazo y los planes de reducción de emisiones de esta década.

A pesar de la lucha de los países en vías de desarrollo de implementar mecanismos de pagos por daños y pérdidas por causa de las emisiones históricas de países desarrollados, los países desarrollados no han asumido ninguna responsabilidad y han vetado la creación de un fondo de daños y pérdidas.

Finalmente, quedó claro que los países desarrollados están ralentizando el proceso de compromisos y acciones, no apoyan un cambio grande, rápido y efectivo en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, así como tampoco la financiación para ayudar a los países en vías de desarrollo a adaptarse al cambio climático. Los países emisores tampoco se comprometieron a dejar atrás la era de los combustibles fósiles.

## ¿Qué continúa y que implicancias tiene para Bolivia?

Bolivia ha negociado muy fuertemente el artículo 6.8 abriendo una posibilidad importante todos los países del mundo a reducir sus emisiones con enfoques no basados en mercados. Constituyéndose en la vía para trabajar con enfoque de no mercantilización de los servicios de la madre tierra.

Asimismo, se ha negociado la ventana de financiamiento en los Fondos Verdes para el Clima para financiar acciones climáticas y de conservación de bosques a través de los mecanismos alternativos (la convención debe en el corto plazo operativizar y reglamentar este mecanismo), Bolivia debe incluir este tema en su aun no desarrollado Plan Bolivia para el Fondo Verde, y determinar las líneas para el desarrollo de programas y proyectos bajo el mecanismo conjunto de adaptación y mitigación.

Bolivia presentará sus NDC renovadas al inicio del 2022, con una nueva ambición para los sectores agua, energía, agricultura y forestal, no solamente en mitigación, sino también en adaptación, y medios de implementación. Las NDC bolivianas tendrán el reto de ser financiadas, estas plantean aproximadamente 60% implementación incondicionada y 40% condicionada a la cooperación internacional. Para poder escalar adaptación y resiliencia se requerirá una mayor cooperación para canalizar recursos financieros, tecnología y desarrollo de capacidades.

La creación del “Comité de Glasgow sobre los Enfoques No Relacionados con el Mercado”, representará para Bolivia y el mundo una oportunidad, sin embargo, este comité debe elaborar y recomendar, un programa y calendario para su examen y aprobación por la Conferencia de las Partes.

Los nuevos marcos comunes y de transparencia adoptados en la COP26 obligarán a Bolivia y a todos los países firmantes a implementar o mejorar sus sistemas de monitoreo y procesos de inventarios de GEI y de medidas de adaptación para comunicar, bajo formatos establecidos, cada 5 años una nueva NDC con ambiciones renovadas.

Para Bolivia los retos principales también se refieren a financiar los programas y proyectos planteados, territorializar acciones climáticas especialmente en municipios y grupos vulnerables; transversalizar en el sistema de planificación el Cambio climático, por ejemplo, en los PTDI municipales.

El marco del cumplimiento del Acuerdo de París, y los asumidos con la CMNUCC Bolivia aún debe presentar y ponerse al día con las Comunicaciones Nacionales (última actualización de datos al 2008), y los Informes bienales y la comunicación de adaptación (aún no se presentaron ninguno); actualizar la Política Plurinacional de Cambio Climático (vigente del 2016), desarrollar el Plan Nacional de Adaptación y la Estrategia de Mitigación. Cuantificación de los impactos del cambio climático por sectores y regiones, en el marco de la adaptación y daños y pérdidas.

Finalmente, Bolivia ha iniciado varios procesos importantes como el Comité de Glasgow, el financiamiento de acciones bajo mecanismos alternativos en el FVC y el GEF, enfoques para la implementación de acciones en agricultura (Koronivia), entre otros. Estos procesos deben tener continuidad en las próximas COP para su consolidación y para generar espacios regionales de implementación de acciones climáticas. Elaboración de propuestas de financiamiento climático a nivel nacional y regional.

